

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0127-D-FLCH-18

Lima, 13 de febrero de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00935-FLCH-2018 relativo a la modificación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 918-D-FLCH-16 de fecha 2 de diciembre de 2016, se aprobó la conformación de los miembros del Comité de Gestión, entre ellos, de la Escuela Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL;

Que mediante Oficio N.º 057/FLCH-EPCS/2018 la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica el acuerdo de los alumnos del Centro de Estudiantes de Comunicación Social, para la nueva representación estudiantil del Comité de Gestión, por lo que solicita la modificación de los miembros del citado Comité; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la resolución de decanato N.º 918-D-FLCH-16 de fecha 2 de diciembre de 2016, en lo que concierne a la representación estudiantil del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como se indica:

➤ **MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN - Escuela Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL**

DICE	DEBE DECIR	CÓDIGO
DOCENTES		
RAÚL ZEVALLOS ORTIZ	RAÚL FERNANDO ZEVALLOS ORTIZ	090956
CARLOS GONZALES GARCÍA	CARLOS RICARDO GONZALES GARCÍA	0A2163
ROSA CUSIPUMA ARTEAGA	ROSA CUSIPUMA ARTEAGA	093025
ALUMNOS		
MELBERT AYRTON GAMARRA DUEÑAS	CAROLINA JANET AMABLE VENTURA	16030245
ALEXANDRO JESÚS QUISPE DIAZ	AGUSTÍN JHAN RICCI UPAYACU	17030063

- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América

